



Congreso Iberoamericano  
**IBERGECYT'25**  
4 al 7 de noviembre en el Palacio de Convenciones

# IMPACTO DE LAS PATENTES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

M.Sc. Marleny Y. Cruz Gibert  
Jefe Departamento de Patentes

**OCPI** OFICINA CUBANA DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL



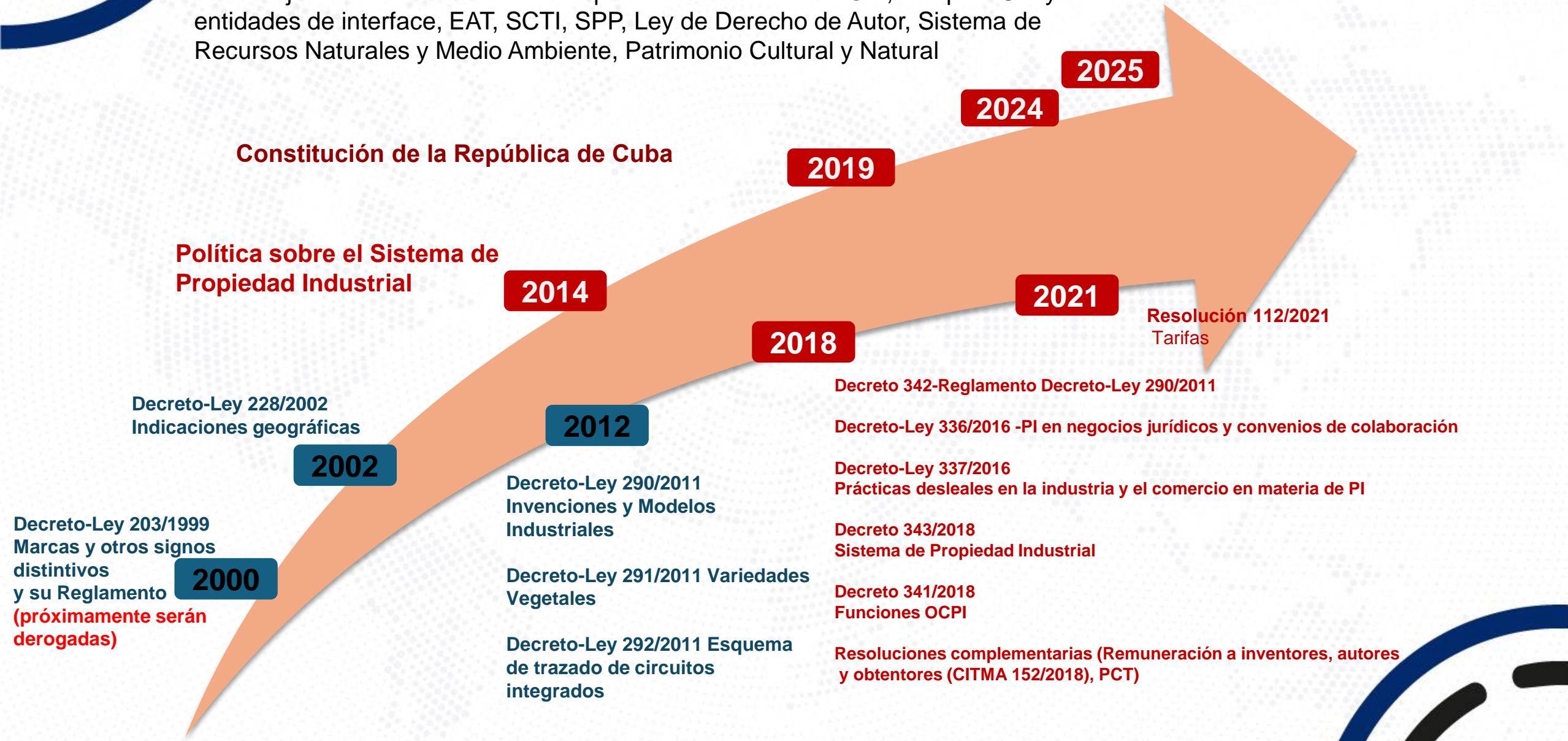


# CONTENIDO

- Contexto nacional: Estadísticas y marco jurídico.
  - Gestión de la Propiedad Industrial (PATENTES): clave para la búsqueda de oportunidades en el sistema empresarial
  - Las patentes como instrumento en la estrategia comercial de las empresas
- 

# MARCO JURÍDICO CUBA

Normas jurídicas derivadas de otras políticas: Entidades de CTI, Parques CT y entidades de interface, EAT, SCTI, SPP, Ley de Derecho de Autor, Sistema de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Patrimonio Cultural y Natural

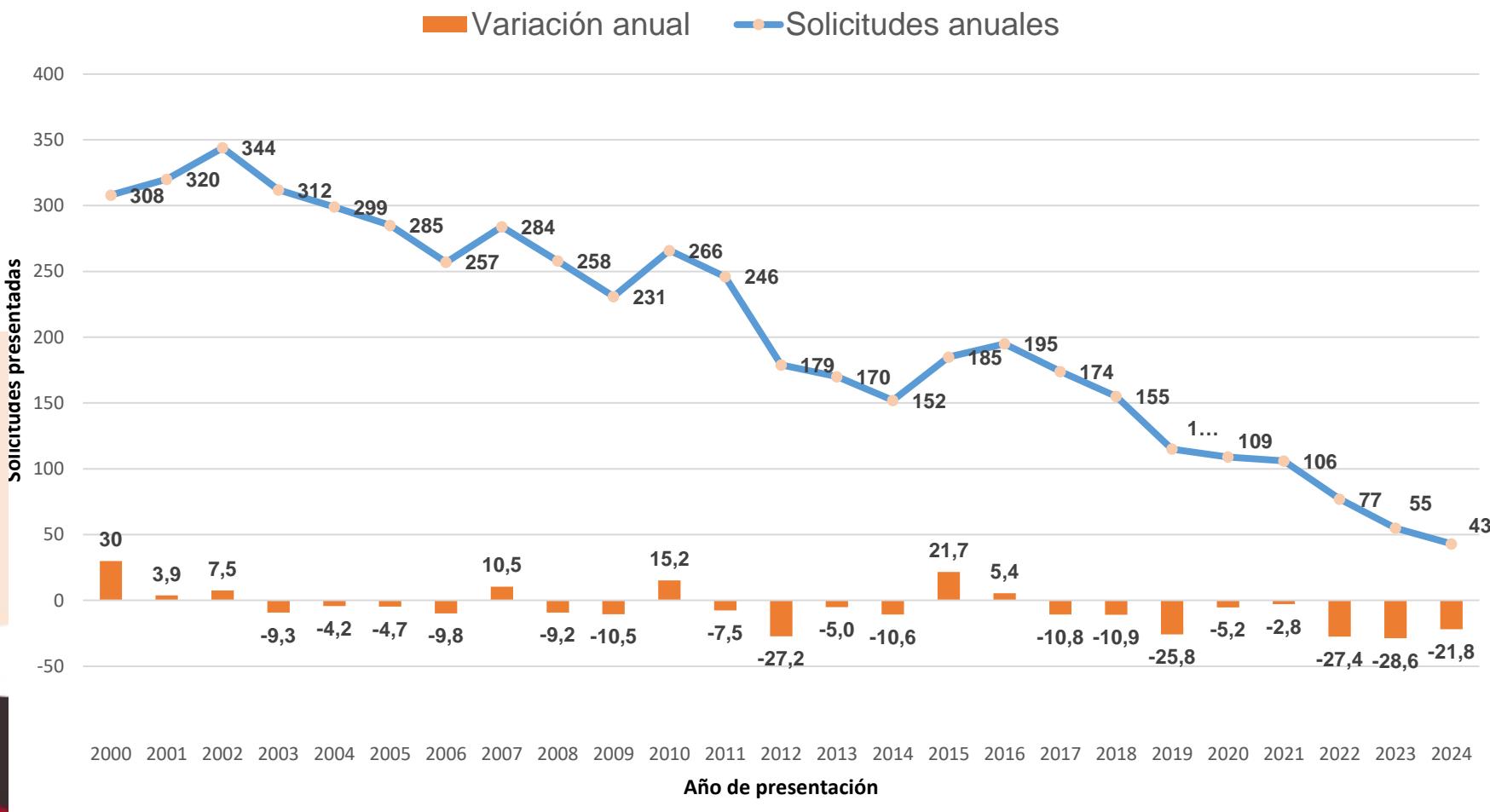


## Principios de la Política del Sistema de la Propiedad Industrial en Cuba



**LINEAMIENTO 86: Fortalecer las capacidades de prospección y vigilancia tecnológica, promover la creación de Observatorios Sectoriales y Territoriales. Fomentar la protección, gestión y comercialización de los derechos de propiedad industrial en Cuba y en los mercados de exportación**

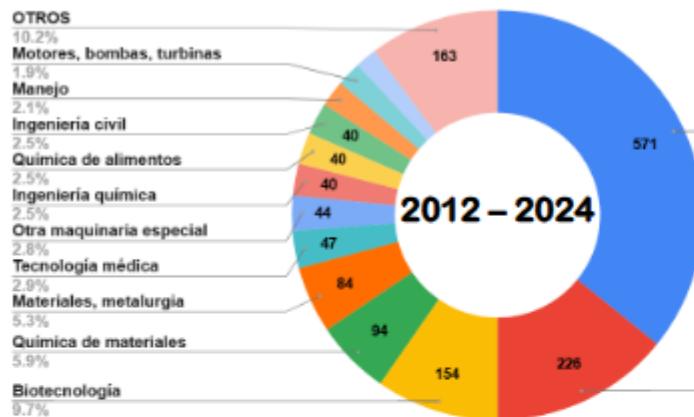
## Evolución del número de solicitudes de patente presentadas ( 2000 - 2024)



Patentes en cifras

Segunda edición

## Evolución de las solicitudes de patente por rama de la tecnología (2012 - 2024)



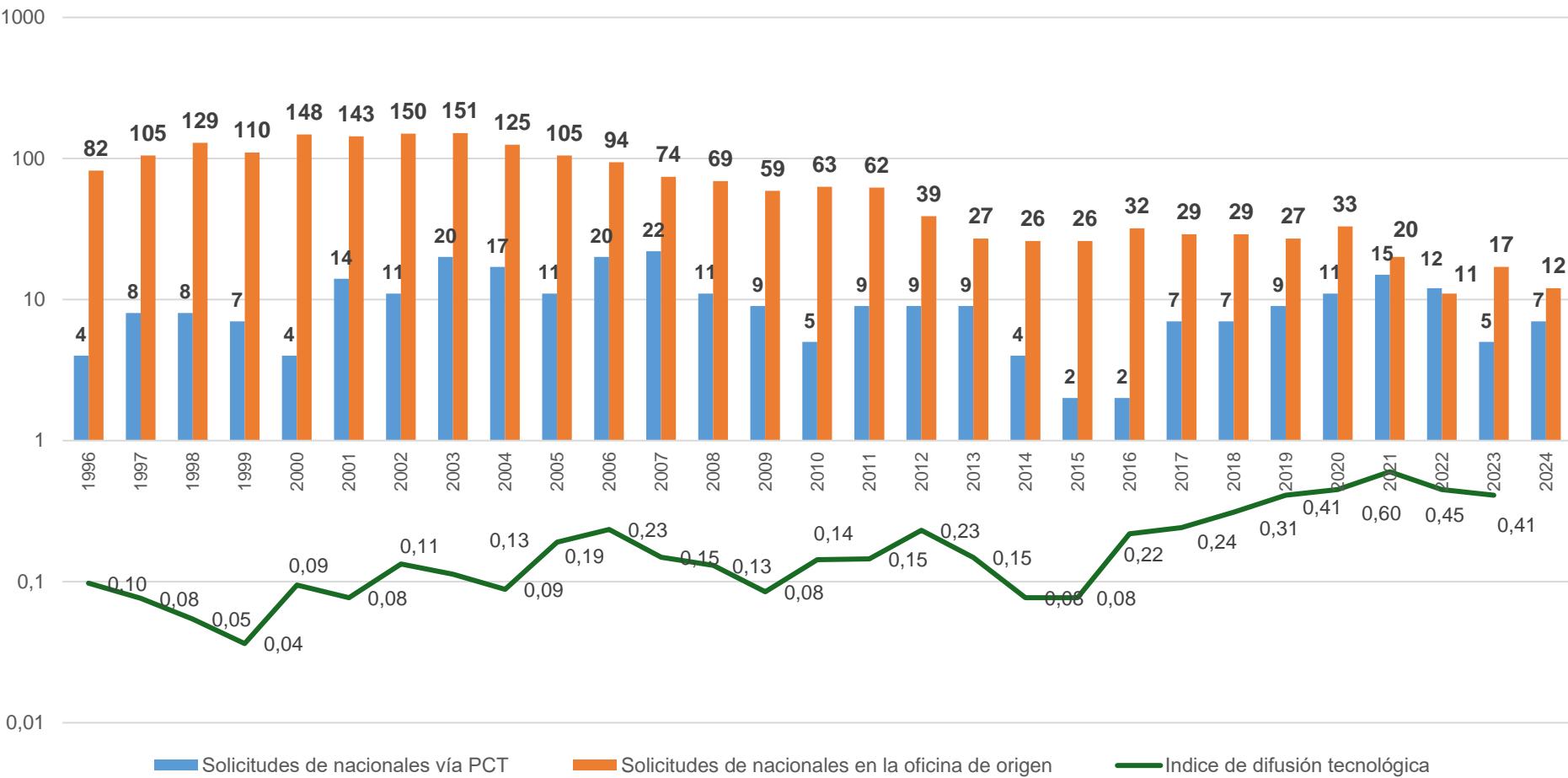
Las solicitudes de patente se relacionan mayoritariamente con los sectores biotecnológico y químico-farmacéutico

Patentes en cifras

Segunda edición

# Solicitudes de patente de nacionales presentadas en la oficina de origen y a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (1996 - 2024)

## Indice de difusión tecnológica



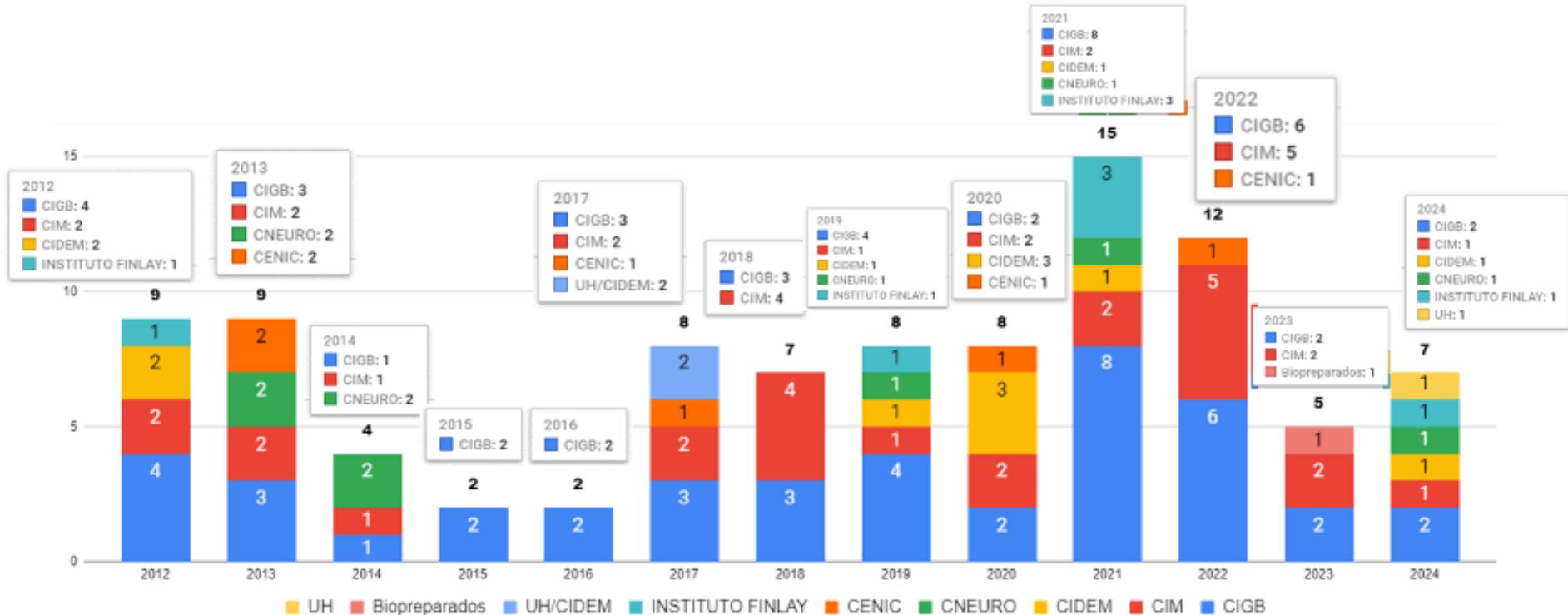
Patentes en cifras

Segunda edición

La protección en una amplia cobertura de países ha sido una estrategia de las principales empresas solicitantes

# Protección de invenciones cubanas en el extranjero

## Evolución de las solicitudes nacionales presentadas por vía PCT



Patentes en cifras

Segunda edición

 CIGB  
CENTRO  
DE INGENIERÍA GENÉTICA  
Y BIOTECNOLOGÍA

 CIM

 CIDEM  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DE MATERIALES

 CNEURO  
CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE CUBA

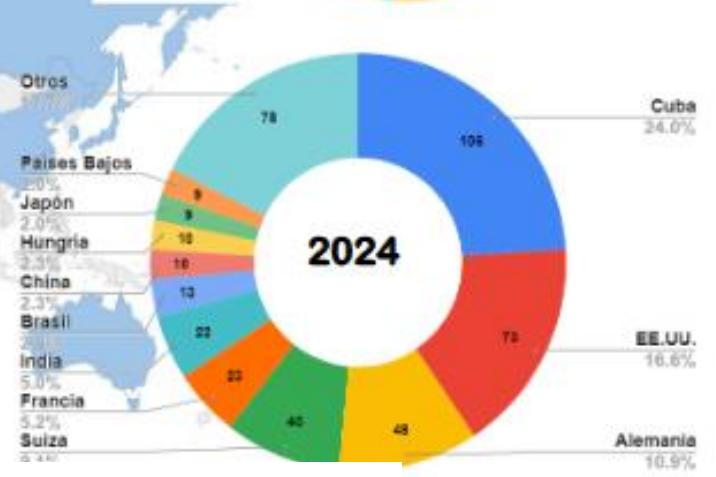
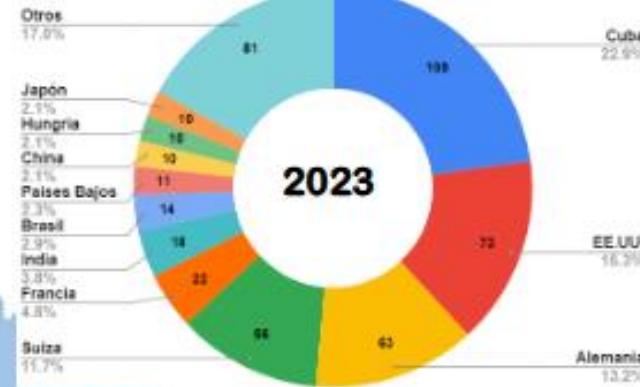
 ONIC  
CENTRO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS

 IFV  
INSTITUTO FINLAY  
DE VACUNAS

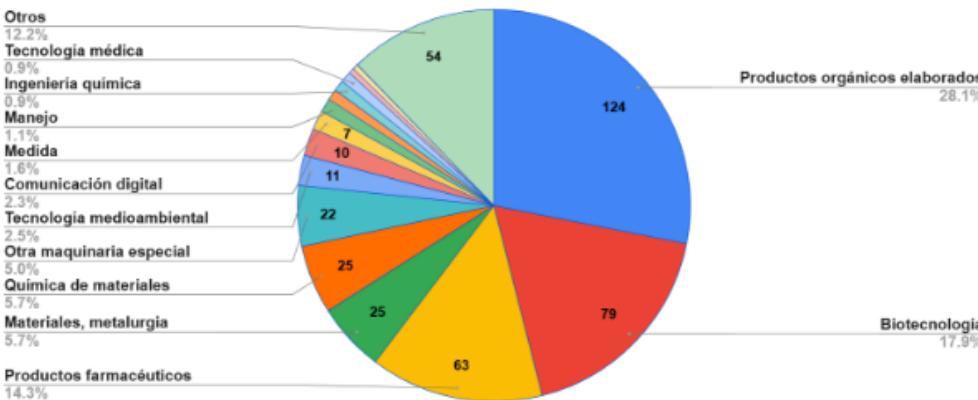
 BioCEN  
CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARDOS

 UNIVERSIDAD  
DE LA HABANA

## Patentes vigentes por país de origen de los titulares



## Patentes vigentes por rama de la tecnología



**Necesaria vigilancia de los derechos de patentes vigentes en Cuba para no infringir derechos**

# PROPIEDAD INTELECTUAL

## La mayoría de las empresas utilizan una combinación de derechos de PI

Su empresa se compone de una serie de activos intangibles valiosos que pueden protegerse mediante la PI. En la mayoría de los casos, las empresas utilizan una combinación de derechos de PI para proteger los distintos activos intangibles.



### Para las invenciones

Patente, modelo de utilidad o secreto comercial



### Para las obras creativas

Derecho de autor, diseño industrial



### Para las marcas o logotipos

Marca, derecho de autor, diseño industrial



### Para algunas bases de datos

Derecho de autor, secreto comercial



### Para la información confidencial

Secreto comercial



### Para los diseños

Diseño industrial, derecho de autor, patente



### Para las obtenciones vegetales

Protección de las obtenciones vegetales, patente



### Para el software

Derecho de autor, patente, secreto comercial

# Patentes: Generalidades

**Una invención suele definirse como una solución nueva e inventiva a un problema técnico**

**IDEA ~~IDEA~~ INVENCIÓN**

**La patente concede a su titular el derecho legal de impedir que terceros fabriquen, utilicen, ofrezcan para la venta, vendan o importen un producto o un proceso basado en la invención patentada. DERECHOS TERRITORIALES y LIMITADOS (20 años)**

- La exclusividad que otorga una patente puede marcar la diferencia entre éxito y fracaso en un entorno comercial exigente, arriesgado y dinámico.
- Las patentes no son la única forma de proteger nuevos productos y procesos.
- No todo producto o proceso es patentable.
- No se puede solicitar protección legal en cualquier momento (control de las divulgaciones previas a la presentación de una solicitud de patente)



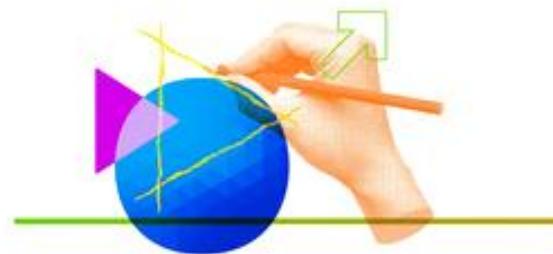
# SISTEMA DE PATENTES EN CUBA

- Regulación jurídica: la legislación sustantiva incorpora Flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC.

## **EQUILIBRIO DERECHOS PRIVADOS vs. INTERÉS PÚBLICO**

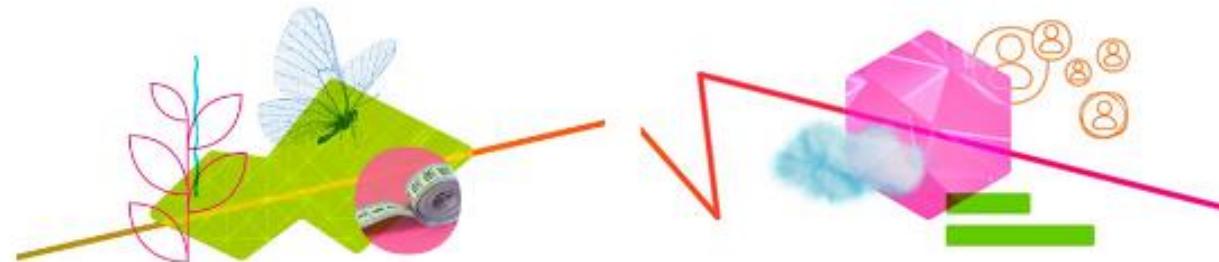
- Limitación materia patentable
  - Requisito de suficiencia descriptiva en la solicitud
  - Excepciones al derecho de patente
  - Recursos administrativos: oposiciones y recursos de alzada/reforma, nulidad
  - Posibilidad de licenciar el derecho expectante: solicitud de patente de invención en trámite.
  - Remuneración a inventores.
- 

## Oportunidades empresariales y PI



### 1. Empezar

Elabore una estrategia de PI para su empresa



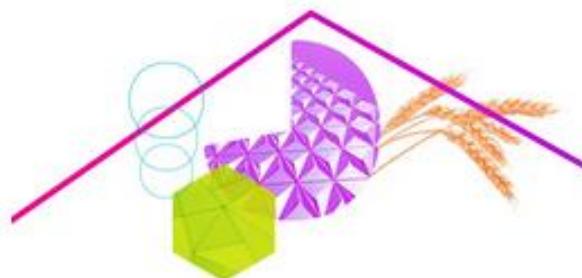
### 2. Crecer

Integre la PI en sus decisiones empresariales



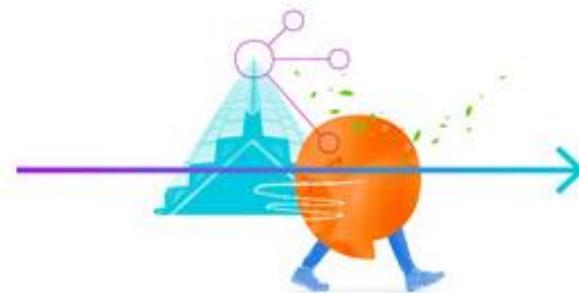
### 3. Gestionar

Planifique su cartera de PI para hacer frente a los cambios



### 4. Obtener ingresos

Genere valor a partir de su PI



### 5. Acelerar

Trabaje conjuntamente con los inversores y los compradores

# EMPEZAR... ACELERAR

**Estrategia de PI adaptada al contexto empresarial:  
Sistema Interno de Propiedad Industrial: Decreto 343/2018  
Herramientas de diagnóstico y decisiones según  
disposiciones legales**

**Vínculos con terceros: convenios de colaboración y contratos  
con cláusulas de PI- Decreto-Ley 336/2016**

**Estudios de mercado y análisis de información tecnológica:  
Consulta de bases de datos de patente- INFORMACIÓN DE PATENTES  
COMO FUENTE DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL**

La estrategia de patentes de una empresa es un elemento clave de su plan global de trabajo y gestión de la innovación. En el competitivo entorno comercial de hoy en día, es fundamental comprender en forma cabal el sistema de propiedad intelectual en general, y las patentes en particular, para plantearse en forma eficaz la gestión de la innovación. Una empresa que cuente con una estrategia comercial centrada en la propiedad intelectual logrará sacar el máximo provecho de su capacidad innovadora, establecer asociaciones provechosas y evitará utilizar tecnología ajena sin tener la autorización correspondiente.



# CRECER y GESTIONAR

- Adoptar decisiones comerciales estratégicas
  - Flexibilidad ante cambios en la actividad comercial y en los modelos de negocio para aumentar el valor de las patentes, tener ventajas competitivas y generar valor: Revisar la estrategia de patentes.
  - Mantener vigentes los derechos de patente con éxito comercial fundamentalmente: Salvaguardar inversiones: Beneficios- No carga financiera
  - Cesión y concesión de licencias de patentes: registro en las oficinas de PI.
  - Mecanismos para la vigilancia y defensa de derechos propios
  - Derechos a la titularidad en una relación laboral y acuerdos de confidencialidad o no divulgación con trabajadores y terceros
  - Mantener inventario actualizado de los activos de PI
- 



# PATENTES como INVERSIÓN de la empresa

**Si no se actúa con rapidez y conocimiento, se pueden perder oportunidades. No se trata solo de formar una carpeta de patentes numerosa en un sector tecnológico determinado.**

- Búsqueda del estado de la técnica: indispensable antes de presentar
  - Utilidad de la patente vs. Objetivos de la empresa.
  - Producto o procedimiento nuevo: Necesidad o Demanda del mercado.
  - Calidad del documento de patente: NIVELES DE PUBLICACIÓN
    - Resumen
    - Descripción
    - Reivindicaciones
    - Dibujos
  - Modificaciones durante el procedimiento de examen
  - Monitoreo del estado legal de la solicitud o patente involucrada
- 

Cuando se publica el texto completo de una solicitud o  
patente: **ESTADO DE LA TÉCNICA**

# ***DOCUMENTO DE PATENTE***



**Resumen y  
datos  
bibliográficos**

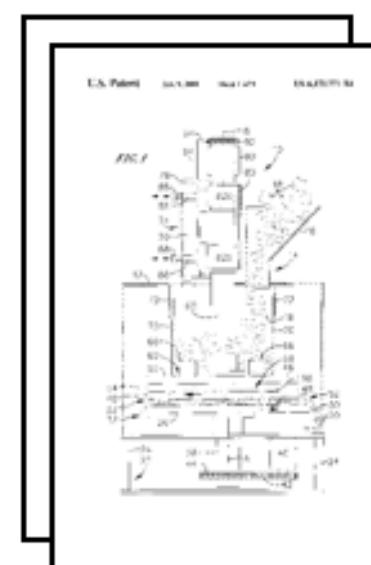
Información  
empresarial,  
comercial,  
fechas



**Memoria Descriptiva**  
Información  
técnica/tecnológica



**Reivindicaciones**  
Información  
técnica y legal



**Dibujos**

Información  
técnica



# PATENTES DE CALIDAD: reivindicar lo que importa

- Redacción estratégica de la solicitud de patente
  - cobertura geográfica de protección: estrategia comercial
  - legislaciones aplicables/derechos territoriales
  - alcance técnico-legal: amplitud vs. Equilibrio
- REIVINDICACIONES
  - Esencia técnica de la invención
  - Formato de las reivindicaciones
  - Reivindicaciones independientes y dependientes

INTERPRETACIÓN DE LAS REIVINDICACIONES: Validez de la patente o infracción de derechos

Literal o equivalentes: Instancia judicial



# Procedimiento de concesión de patentes

## EVALUAR LOS COSTOS ASOCIADOS: búsqueda previa, representación, trámites



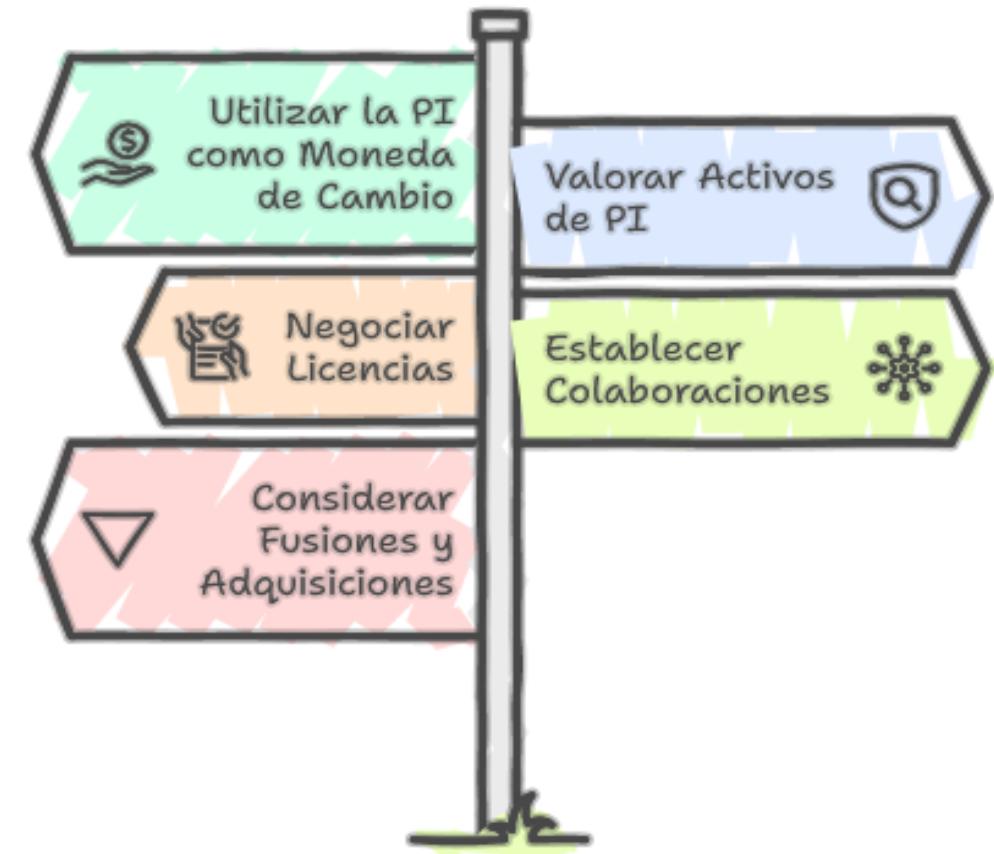
**CONTROL PRECISO DE LOS TÉRMINOS**

## Internacionalización de PATENTES

Los derechos que se conceden son territoriales por lo tanto debe solicitarse protección en los mercados de interés.

- Vías: nacional, regional e Internacional (PCT)

### ¿Cómo utilizar la PI en las negociaciones?



# IPAS

Patentes (2003)

IPAS Patentes (2012)  
ambiente web

IPAS EDMS (2014)

WIPO OCR  
(2019)

Herramienta para la  
producción de textos  
completos de  
patentes en formato  
XML

Manejo electrónico de documentos  
Digitalización del Fondo Documental

Base de datos Nacional  
(WIPO Publish 2019)

Disponible en: [www.ocpi.cu](http://www.ocpi.cu)

**Cobertura de datos:**

- Patentes (más de 5000 registros desde 1970)
- 90 % de los textos completos de los documentos de patentes en formato PDF

## Herramientas

### Base de Datos Nacional

Dibujos y Modelos Industriales, Patentes y Marcas y Otros Signos Distintivos

[Términos y Condiciones](#)

[Acceder](#)

Bases de Datos de Interés					
					
<a href="#">ePCT</a>	<a href="#">Madrid e-filing</a>	<a href="#">WIPO-DAS</a>	<a href="#">Madrid Monitor</a>	<a href="#">Base Mundial de Datos sobre Marcas</a>	<a href="#">Designview</a>
					
<a href="#">TMview</a>	<a href="#">Google Patents</a>	<a href="#">Patent Inspiration</a>	<a href="#">Patent Scope</a>	<a href="#">Manual de recursos para la búsqueda de información sobre patentes para la cooperación en materia de PI en el marco de la iniciativa de la franja y la ruta</a>	<a href="#">Manual sobre búsqueda de patentes y consulta de expedientes. Servicios del CNIPA</a>
					
<a href="#">LENS.ORG</a>	<a href="#">Panorama de patentes: China y los países socios de la Iniciativa de la franja y la Ruta (2013-2023)</a>	<a href="#">WIPO Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos</a>	<a href="#">INVENES España</a>	<a href="#">USPTO</a>	<a href="#">TMclass Caribbean TMclass</a>
					
<a href="#">IP DIAGNOSTICS</a>	<a href="#">Global Trade Helpdesk</a>	<a href="#">Gestor de Productos y Servicios de Madrid</a>			



## PUBLICACIONES

**Para conocer solicitudes y registros, estados legales y presentar oposiciones**

BOPI

El Boletín Oficial de Propiedad Industrial (BOPI) se publica mensualmente y consta de dos volúmenes:

- **Volumen I:** Invenciones, Modelos de Utilidad, Dibujos y Modelos Industriales, Variedades Vegetales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados. Se emite del 1ro al 5.
- **Volumen II:** Marcas y Otros Signos Distintivos. Se publica en la última semana del mes

Boletín  
OFICIAL

Boletín no. 443  
Vol-I  
Fecha de Publicación: Ago 2025  
En Circulación: 01 de Septiembre de 2025

Boletín  
OFICIAL

Boletín no. 442  
Vol-I  
Fecha de Publicación: Jul 2025  
En Circulación: 13 de Agosto de 2025

Boletín  
OFICIAL

Boletín no. 442  
Vol-II  
Fecha de Publicación: Jul 2025  
En Circulación: 27 de Agosto de 2025

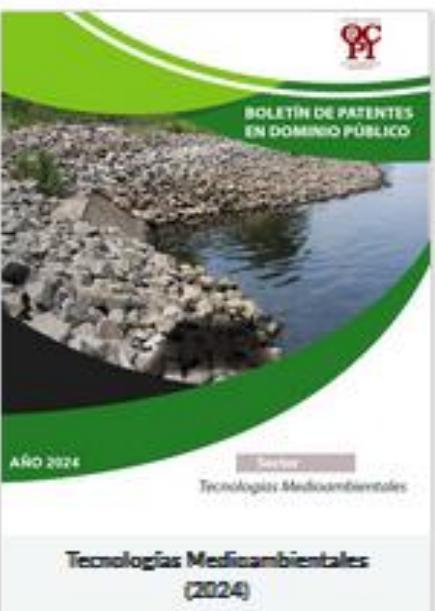
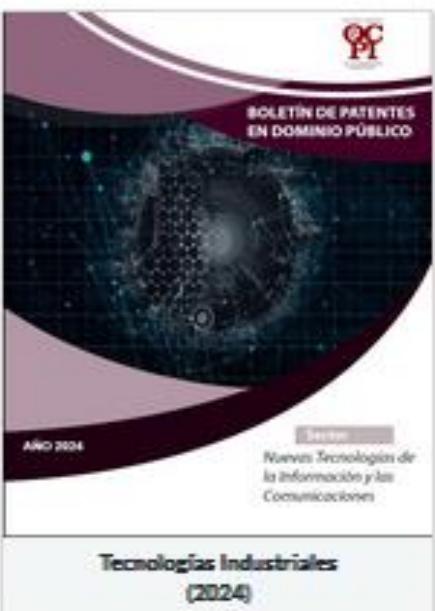
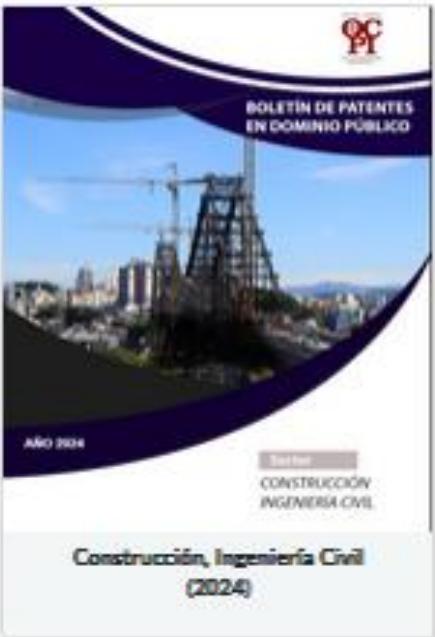
Boletín  
OFICIAL

Boletín no. 441  
Vol-I  
Fecha de Publicación: Jun 2025  
En Circulación: 09 de Julio de 2025



[Años anteriores \(Click aquí\)](#)

# Para conocer las patentes que han caducado y tecnologías que se pueden usar libremente



Disponibles para consultar  
[www.ocpi.cu](http://www.ocpi.cu)



## Servicios de Información Tecnológica



### BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Se realiza sobre un solo objeto de investigación en bases de datos de patentes, como resultado se ofrece un listado de documentos relevantes al tema y su análisis estadístico por: principales solicitantes, año y dominio tecnológico.



### INFORME TECNOLÓGICO DE PATENTES

El informe tecnológico de patentes se realiza a partir de la búsqueda, recuperación y el análisis de la información obtenida en las bases de datos de patentes consultadas, acorde a los objetivos solicitados.



### BÚSQUEDA RETROPECTIVA

Búsqueda de antecedentes registrales de cualquiera de las modalidades de la propiedad industrial en el Fondo Nacional.



### ALERTAS TECNOLÓGICAS

El Servicio de Alertas Tecnológicas tiene como objetivo proporcionar información actualizada sobre las patentes más recientes que se están publicando en el mundo sobre temas importantes para el país.



### CREACIÓN DE SIGNOS

Se ofrecen propuestas de denominaciones de marcas, nombres y lemas comerciales para productos y servicios, el servicio incluye la búsqueda de interferencias en la base de datos IPAS.



### SALA CATI

Le permite consultar los Documentos de Patentes disponibles en nuestra colección, tanto nacionales como internacionales disponibles a través de bases de datos en internet.

## Servicios de Desarrollo y Comercio



Fuente: OCPI

### ELABORACIÓN DE DICTAMEN SOBRE PI

Se basa en la evaluación de propuestas de negocios presentados por los clientes y la emisión de un dictamen por los especialistas del Departamento. Asimismo, se evalúan y dictaminan los contratos que amparan transferencias de tecnología hacia el exterior.



Fuente: OCPI

### ASESORAMIENTO DE PI EN LOS NEGOCIOS JURÍDICOS

Asesoramiento integral en materia de comercio de bienes intangibles de propiedad industrial, especialmente dirigido a ofrecer elementos esenciales a tener en cuenta para proyectar adecuadas estrategias de comercialización.



Fuente: OCPI

### ASESORAMIENTO SOBRE DISEÑO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE PI

Dirigido a asesorar a las entidades nacionales en el proceso de diseño, estructuración e instrumentación de su Sistema Interno de Propiedad Industrial

## Servicios de Invenciones



Fuente: OCPI

### BÚSQUEDA DE INFRACCIÓN DE DERECHOS

Con el fin de detectar posibles infracciones de derechos de Propiedad Industrial sobre productos o tecnología que se pretenda aplicar o introducir en el territorio nacional



Fuente: OCPI

### BÚSQUEDA ESPECIALIZADA

Se realiza en el Fondo Nacional, en la base de datos PATENTSCOPE y en otras bases de datos internacionales en dependencia de los intereses del solicitante.



Fuente: OCPI

### ASESORAMIENTO INVENCIONES

Si es inventor de un producto, o un procedimiento, o el autor de una creación estética o de un trazado, o es el obtentor de una variedad vegetal, le brindamos asesoramiento para la protección legal de los mismos.



## CALENDARIO

<b>MARZO</b> <b>3 AL 7</b> NOCIONES GENERALES PARA LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SU REGULACIÓN EN EL SISTEMA JURÍDICO CUBANO DIRIGIDO A PÚBLICO GENERAL <b>TODAS LAS ÁREAS</b>	<b>ABRIL</b> SEMINARIO INNOVACIÓN, DESARROLLO Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	<b>MAYO</b> <b>5 AL 9</b> HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA PI DIRIGIDO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, EMPRESAS CON RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE I+D	<b>JUNIO</b> <b>16 AL 20</b> REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE PATENTE DIRIGIDO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, EMPRESAS CON RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE I+D	<b>MAYO</b> <b>20 AL 22</b> PASOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE I+D+I DIRIGIDO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, EMPRESAS CON RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE I+D PLATAFORMA TELEGRAM	<b>JULIO</b> <b>1 AL 3</b> GESTIÓN DE LA PI. SU REGULACIÓN EN EL SISTEMA JURÍDICO CUBANO DIRIGIDO A PÚBLICO EN GENERAL	<b>SEPTIEMBRE</b> <b>8 AL 12</b> PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS DISEÑOS DIRIGIDO A: PÚBLICO GENERAL, EN ESPECIAL ISDI, ONDI, ACAA, FCBC
<b>OCTUBRE</b> <b>20 AL 24</b> LA PROTECCIÓN DE LAS MARCAS EN CUBA DIRIGIDO A PÚBLICO GENERAL <b>TODAS LAS ÁREAS</b>	<b>NOVIEMBRE</b> <b>10 AL 14</b> REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE PATENTE DIRIGIDO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, EMPRESAS CON RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE I+D	<b>DPTO INFORMACIÓN</b>	<b>DPTO PATENTE</b>	<b>DPTO PATENTE</b>	<b>DPTO ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DPTO PATENTE</b>

## TALLERES EN LÍNEA

**¿Quiénes Somos?**

Un centro autorizado a impartir educación de postgrado, que desarrolla acciones de capacitación como parte del fomento de la cultura en materia de propiedad industrial.

**Coordinadores**

Coordinador principal  
Departamento de Desarrollo y Comercio (DesCom)

**Beneficiarios**

Especialistas, del territorio nacional, de los Organismos de la Administración Central del Estado y Entidades Nacionales, así como público en general.

**Más información**  
Correo: [descom@ocpi.cu](mailto:descom@ocpi.cu)  
Telegram: [@ocpidocencia](https://t.me/ocpidocencia)

**¿Qué nos distingue?**

Los conocimientos aportados en la enseñanza de la Propiedad Industrial son realizados exclusivamente con fines de enseñanza o de investigación científica y tecnológica.

**Valores**

Organizar e impartir la formación académica de postgrado sobre la propiedad industrial y, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, incluir esta materia en la enseñanza de pregrado con los contenidos que correspondan, según el perfil. (Gaceta Oficial 2018. Dec. No. 341/2018, inciso I.)

**Requisitos Ingreso-Titulación**

- Ser ciudadano cubano.
- Poseer la instrucción equivalente a la educación preuniversitaria, nivel medio y universitario.
- Cumplir con los requisitos de admisión en dependencia de la modalidad de formación.

**Titulación**

Certificado acreditativo para cada modalidad, expedido por la Secretaría Docente y refrendado por la Directora General de la OCPI.

**Modalidades de Formación**

Presencial  
Cursos de posgrados

Distancia  
Talleres en línea

**GRATUITOS**

**Nuestro espacio en las redes sociales:**

Facebook: [@OCPICUBA](#),  
Twitter: [@CUBANAOFICINA](#),  
Telegram: [@CUBANAOFICINA](#),  
Linkeln: [OCPI CUBA Oficina-Cubana-de la Propiedad-Industrial](#)

**OFICINA CUBANA**

**OCPI**  
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



# Una empresa con capacidad innovadora necesita:

- Realizar o actualizar las búsquedas del estado de la técnica utilizando la **información de patentes** como fuente tecnológica complementaria.
  - Determinar la **forma de protección legal** más conveniente de nuevos productos y procesos o de sus mejoras, teniendo en cuenta:
    - si es o no una solución técnica
    - si se encuentra entre las exclusiones a la patentabilidad
    - cumplimiento de los requisitos sustantivos
    - no divulgación previa: acuerdos de confidencialidad
- 

# Clave: Gestión de los derechos de patente

Definir la estructura necesaria para obtener los beneficios esperados:  
**plan/programa/modelo de negocios.**

Estrategias de manejo de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología: licencias o cesión de DPI - cláusulas de PI y evitar términos y condiciones restrictivas/**vínculo universidad-industria/asociaciones estratégicas** -----DL336/2016.

**Una patente no es, por sí misma, garantía alguna de éxito comercial. Es un instrumento que aumenta la capacidad de una empresa para beneficiarse de su producto o innovación tecnológica. Para que pueda brindar beneficios tangibles, una patente debe explotarse con eficacia ya sea de forma directa o indirecta.**

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**TELÉFONO**

+78660557 al 59, +78624395

**SITIO WEB**

[www.ocpi.cu](http://www.ocpi.cu)

**DIRECCIÓN**

Picotá #15 entre Luz y Acosta,  
Habana Vieja. La Habana.

**EMAIL:**

[marleny@ocpi.cu](mailto:marleny@ocpi.cu)



Síguenos en:



<https://www.facebook.com/OCPICUBA>



<https://t.me/CUBANAOFICINA>



[@CubanaOficina](https://twitter.com/CubanaOficina)